LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CÓRTES.

ido en

articul

uacion

na de

eld. Dis.

mesa

a la co.

estre d

mañ

casa one

Stracio

an rau

Sesion del dia 8 de febrero de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Abierta á la una y cuarto y leida el acta de la anterior fué aprobada despues de varias reclamaciones de algunos señores diputados.

Se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones, de esposiciones y peticiones dirigidas á las Córtes, y el señor Dotres reclamó que se subsanase la falta cometida en la publicacion de la votacion de la saneion, pues sobre la pension que debe darse á don Francisco Jover, y varias enmiendas á la base segunda de la Constitucion.

Acto contínuo se leyó un proyecto de ley que decia asi:

Pido á las Córtes se sirvan aprobar el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se suspenden los efectos del Concordato con Roma.

relaciones con la corte romana para concluir con ella otro tratado ó concordato, que esté mas en armonia con las prerogativas de la y deberes de la Iglesia con los derechos y de-CONTO de febrero de 1855.

En su apoyo dijo

El Sr. BATLLES: Creo que nunca han sido mas necesarias las buenas relaciones con la corte de Roma que en la actualidad.

Yo suplico al señor ministro de Estado y mani solo los artículos que sean buenos, tales come el de la supresion de parroquias y otros cusion de este asunto. semejantes. ¿Por qué ha de haber en Toledo 25 parroquias con 25 curas y 50 vicarios para una poblacion de 14,000 almas? Asi como | conveniente. se han puesto en planta todas las disposicioyo desearia que se estableciesen reglas, en mansa. manos! virtud de las cuales nada perdiese la nacion con los intereses nacionales y los derechos miento de la comision. de la corona.

El Sr. ministro de ESTADO: Es una re- sion una enmienda á la base segunda de los gla dictada por el buen sentido, que los par- señores Figuerola y otros. globo la conciencia de los españoles. Creo que con cortes.

El Sr. BATLLES: He reconocido la necedijo: «mi reino no es de este mundo.»

de ayet No quiero perjudicar á mi pais en las dis- votacion ordinaria. rvancio posiciones buenas que puedan adoptarse, pero Dióse cuenta de las siguientes proposiciode dice sí desearia que el gobierno hablase á la corte nes incidentales. estado en que nos hallamos.

tissagan, retiraré el proyecto de ley.

El Sr. ministro de ESTADO: Aseguro al Nicolas Matia Echevarria. Diego Garcia.» I sible de la Iglesia, otras aspiraciones que las señor Batllés que el gobierno, en el curso de El Sr. Montesinos la apoya y la combaten que el Pontífice tiene sancionadas en aquelias de la corona, combinadas dentro de los fienden el señor Lujan, y Gonzalez (don Am- fice encuentra ya una sinagoga, ya una igle-

A continuacion quedó retirado el proyecto rior y suspensa la discusion. de ley del señor Batllés.

presentado dias pasados por el señor ministro | Se leyó la enmienda siguiente. de Hacienda para la venta de predios rústicos «Pedimos á las córtes que la parte segunda y á los propios, se dice (leyó.) Por mas que dacte del modo siguiente: he hecho no he podido reunir los datos nese sirviese decirnos cuando los presentará. febrero 8 de 1855.» él votó con la minoria. Se leyó el dictámen Pertenezco á una provincia que tiene propios miento que es lo que se trata de vender. de lo que propone la comision. Ruego á S. S. que nos diga cuándo presenta-

> traerlo aqui cuanto antes: y debo decir á S. S. la base de la comision. que no es cosa tan fácil, porque no se en- El Sr. SURIS: Estoy convencido. cuentran las noticias necesarias ni los invenantes que se discuta el proyecto de ley.

bre la proposicion, piden con urgencia la dis-

nes malas del Concordato, pido que se lleven ministro de Fomento Lujan, y leyó un pro- religiosas? Pues no faltaba mas sino que en fé á una célebre impostura llamada la beata ias en la sefecto las buenas. Y puesto que el gobierno yecto de ley sobre el canal de la Albufera y esta época se armen asechanzas al hombre Clara, la cual habia hecho creer que se manne, desti se halla en relaciones con la corte de Roma, otro sobre el serro-carril de Alicante á Al-

El Sr. Presidente anunció que dichos pro- garle por ellas. ni la Iglesia, y que estuviesen en armonia yectos pasarian á la seccion para el nombra-

negociaciones pendientes con los demas go- secretarios fuimos anoche á llevar á S. M. los mos tenido; pero en la época actual ¿cómo lerancia religiosa? esta de biernos: y si esto es cierto, si es importante proyectos de ley que habia que pasar á la sanvariada vista que ese poder obra dentro del pais, en que estaba por los trabajos lejislativos de las

nuncia tados no tomen en consideracion la propo- que no se habrá llevado á la sancion la ley de nes de los beneficios de la civilizacion?

Por establecer la unidad religiosa se han incompatibilidades.

tener. mos en España una porcion de obispos que penda la definitiva resolucion de este asunto esos horrores? Si lo pensais, no conoccis á los mas por las malas costumbres é inmoralidad que por todas partes veia. Escusado es decir Pueden ocasionarnos algunos conflictos en el hasta tanto que el gobierno de S. M.: presenque quieren hacer creer que es religion á que por todas partes veia. Escusado es decir lo que no lo es. Dios ha deiado establecido que pasó siglo y medio antes que en la paz te un proyecto de ley que modifique las tari- lo que no lo es. Dios ha dejado establecido que pasó siglo y medio antes que en la paz Desearia que el gobierno de S. M. hiciese l'as que rigen en los portazgos y regularice la que su religion es todo amor, paz y caridad, de Westfalia se consignase esa libertad reliesos tratados con la córte de Roma todo lo exaccion de los derechos en dichos establemas ámplica con la córte de Roma todo lo exaccion de los derechos en dichos establey lo que se proclama por algunos, es el abugiosa que es tan comun en las naciones germas ámplio posible en beneficio del país, y de cimientos. Palacio de las córtes 7 de febrero so, la intolerancia y la injusticia, cubiertas mánicas, y que ha formado el carácter tan severo moral y estudioso de aquellos pueblos. Ve darmo de la corona. Si S. S. se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la Iglesia.

Podemos, señores, tener nosotr ve darme algunas de la corona. Si S. S. se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1865.

isfagan retina de la corona. Si S. S. se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1865.

isfagan retina de la corona. Si S. S. se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1865.

isfagan retina de la corona. Si S. S. se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1865.

isfagan retina de la corona. Si S. S. se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1866.

isfagan retina de la corona si se si se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1866.

isfagan retina de la corona si se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1866.

isfagan retina de la corona si se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1866.

isfagan retina de la corona si se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1866.

isfagan retina de la corona si se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1866.

isfagan retina de la corona si se si se sir- de 1855.—Cipriano Segundo Montesinos.— con el manto de la 1866.

isfagan retina de la corona si se si -Ramon Ugarte.-Ambrosio Gonzalez.- I reconocemos que en Roma está la cabeza vi- ventajas que quiera: probablemente la liber-

El Sr. vice-presidente OLEA: Continua la El Sr. GAMINDE: En el proyecto de ley discusion sobre las bases de la Constitucion.

y urbanos, pertenecientes al clero, al Estado de la segunda base de la Constitucion se re-

«liespecto á la libertad de cultos adoptará cesarios para conocer á fondo esa cuestion, la nacion los principios que rigen en la capiy desearia que el señor ministro de Hacienda | tal del orbe católico. Palacio de las cortes,

El Sr. SURIS: Segun el reglamento debe por grandes cantidades y deseo tener conoci- empezarse por la enmienda que mas se separe

El Sr. OLOZAGA: Esta enmienda es la que rá los datos estadisticos á que se ha referido mas se separa, pues pretende que en la Constitucion se diga que en España se hará en El Sr. ministro de HACIENDA: Sabiendo esta materia lo que se hace en una potencia el señor Gaminde lo aficionado que soy á da- estrangera: y porque se consigna la libertad tos estadisticos, conocerá que si no he pre- de cultos con error ó sin él se supone que es sentado los que reclama es porque quiero que un hecho en la capital del orbe católico. Hé vengan con la exactitud posible. Me ocupo aqui por qué la enmienda se pone á discu-Art. 2.º Se establecen inmediatamente sin descanso de ese importante asunto para sion la primera como la que mas se aparta de

El Sr. RUIZ PONS: Vamos á tratar inducorona, que en nada lastime los intereses del tarios como debian estar. Yo he querido pre- dablemente la cuestion mas árdua que propais, y que ponga en consonancia los derechos sentar los censos clasificados por capitales de mueve la Constitucion que estamos sorman-1 á 100 de 200 á 300 etc. y este trabajo es de do. Sí recorremos la historia, veremos que la beres de la nacion.—Palacio de las Córtes 6 mas de dos meses. Esos datos reunidos de la civilizacion adelanta donde hay tolerancia manera mejor posible estarán en la comision para las opiniones de todas clases. Unicamente la España parece la destinada á ponerse Los señores Gil Sanz y Rivero: el primero en contradiccion con la civilizada Europa. como autor de la proposicion para que se sus- No hay razon para imponer á ningun ciudadurante la discusion de las bases y el segundo desde que el hombre empezó á usar de esta de dou Gracia y Justicia para que lleven á efecto tan como de la comision que dá su dictámen so- facultad. ¿En virtud de qué principios podemos imponerle una creencia determinada?

puede creerse eso conveniente? Hace siglos | Señores: soy partidario de la libertad reli-

Se leyó el articulo 2.º presentado por el cometido mil errores y mil crimenes, cuyas lajacion de costumbres, la prostitucion y desidad de tratar con la corte de Roma, pero señor Falero que se insertó ayer y lo apoyó consecuencias han sido hacernos aparecer co- cadencia en que estaba Roma en tiempos de de ninguna manera el poder temporal del su autor contestandole los señores Montesi- mo el pueblo mas intolerante de Europa, y Pio II y Julio II, y aun posteriormente, cuanpapa: y fundo esta opinion en que Jesucristo nos y ministro de Fomento y Godinez de Paz perder lo mas precioso que poseia nuestra do los cardenales contemplaban como un becomo de la comision, siendo desechado en Corona tanto allende los mares, como en los neficio los lupanares y burdeles que alcanzademas puntos de Europa.

esas relaciones no se desviará un punto de lo los señores Bayarri (don Pedro) Valero, Go- lla ciudad con su aquiescencia, con su toleque conviene al interes del pais, y á las rega- dínez de Paz, Garcia (don Vicente), y la de- rancia? Por donde quiera que sale el Pontíjustos limites, con el poder, con quien tiene | brosio), tomándose en consideración y que- sia protestante: claro es, pues, que tolera dando por tanto nulo el acuerdo del dia ante- l asos cultos; porque sino, los arrojaria de sus Estados. ¿Y por qué hemos de ser nosotros, como se suele decir, mas realistas que el rey? ¿Por qué razon hemos de establecer nosotros un principio mas rigoroso que el que tiene establecido en Roma el gese de la Iglesia?

Aunque he recorrido ligeramente los libros sagrados, estoy seguro de que no se me podrá citar ningun teste en el que se marque la intolerancia religiosa; y si otra cosa hiciésemos nosotros, seria igual que meternos a reformar los libros sagrados. ¿Por qué los súbditos bemos de querer enmendar la plana á la autoridad suprema de la Iglesia? ¿Seremos nosotros mas cristianos, mas católicos. mas apostólicos romanos que el sumo Pontisice? Esto seria una aberracion. La intolerancia religiosa debe desaparecer entre nosotros. como desaparecerá en todas las naciones. como desaparecerá el cadalso y todas esas instituciones viejas y carcomidas, contrarias á la ilustracion del siglo. Antes no habia una capital en que no se ejecutase la pena de muerte, y hoy para imponer esa terrible pena se busca un sitio apartado, y acaso con el tiempo se ejecutará á la orilla del mar donde no haya mas que la víctima y el verdugo. Cuando la tolerancia religiosa se halle establecida, España prosperará, de todas partes vendrán los estranjeros a fijarse en nuestro suelo, seguros de la tolerancia y generosidad de los españoles: todos esos hombres traerán aqui sus capitales, y con su oro y su industria nuestra patria llegará á ser feliz.

El Sr. HEROS: Séame ante todo permipendan toda clase de trabajos á la imprenta, dano una opinion sobre cualquier materia, tido felicitar á mi patria por haber llegado á un tiempo en que se consiente decir, profesar y sentar todo lo que la imaginación comprende. Yo tengo mas derecho que otro á ¿En virtud de cuál podemos privarle de ado- dirigir esa felicitacion, porque efecto de mi El Sr. PRESIDENTE se escuda con el re- rar á Dios de la manera que crea mas con- edad he cohexistido con los autos de fé, y ya glamemto para disponer lo que tenga por forme á la idea que se haya formado de la di- ceñia espada. Pasaba una mañana por las vinidad? ¿Se dice que nadie le persigue por- puertas de San Sebastian, y viéndolas cerra-A continuacion subió á la tribuna el señor | que tenga la opinion que quiera en materias | das supe que se estaba leyendo un auto de hasta en el hogar doméstico, como en otro tenia con el pan de la Eucaristia y hacia mitiempo, para averiguar sus creencias y casti- lagros. No solo se decia misa en su habitacion, sino que estaba el Sacramento mani-Si de este principio de justicia absoluta fiesto: apurada la verdad, se supo la intriga pasamos á los de justicia relativa, veremos y que se mantenia de la pasteleria célebre del Se leyó por primera vez y pasó á la comi- que ellos tambien aconsejan la tolerancia re- famoso Ceferino, que tanta fama adquirió en ligiosa. Podrá decirse que hasta aqui ha sido la córte. Yo que he alcanzado estos tiempos, justo, relativamente hablando, mantener esa ¿cómo no me he de felicitar de haber llegado lamentos se abstengan de mezclarse en las El Sr. PRESIDENTE: El Presidente y los unidad religiosa, tiránica, opresora que he- a otros en que se ha hablado de libertad y to-

esiden que asi sea, lo es muchísimo mas cuando se cion. La Reina nos recibió con su acostum- que esta reconocido como principio inconcu- giosa, porque la considero no solo ventajosa trata de un poder que es de una índole espe- brada benevolencia y nos encargó que ma- so el libre exámen en todas partes. ¿Por qué. a la sociedad, sino á la Iglesia misma, en radominio cialísima. Es necesario que no perdamos de nifestásemos aquí lo satisfecha y contento pues, en España no se ha de dejar que se zon á que perfecciona la moral cristiana, da propinal pieta de la cuestiones religiosas? Estamos dignidad al clero, y disminuye la plaga de la examinen las cuestiones religiosas? ¿Estamos dignidad al clero, y disminuye la plaga de la acaso fuera de la órbita del mundo? ¿Por ven- sociedad que son los indiferentes ó los ateos. es: los esto será bastante para que los señores dipu- El Sr. BAYARRI: (D. Pedro) Supongo tura no participamos como las demás nacio- ¿Quién ignora lo que ganó la Iglesia católica á fines del siglo XV cuando empezaron las Por estableeer la unidad religiosa se han disidencies religiosas? ¿Quién no sabe la reban á comprar? En tiempo de Leon X, aquel Ese principio de intolerancia nos ha lleva- Papa tan amigo de cómicos y artistas, segun de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala de la corte de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala de la corona hubieran estado á la altura que debian estar, no tendriamos en Roma que el gobierno hablase á la corte de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala definitiva resolucion de este asunto de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala definitiva resolucion de este asunto de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala definitiva resolucion de este asunto de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala definitiva resolucion de este asunto de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. as ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. As ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. As ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. As ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. As ala describado de Roma en términos enérgicos y no suaves. As ala describado de R

tad religiosa estaria hoy entronizada en todo el mundo si la politica no se hubiese mezclado con ella, y si al fin los protestantes no huá prevalecer las doctrinas del rey en España derechos. habria tantos Papas como obispos, pues es-

introdujo la intolerancia en ella, y creció lord ingles. cuando hubo tolerancia y cuando era la única suspenderla porque el uno dijo que en su rada. ejército habia muslines que guardaban fiesta cion de España; ¿puede establecerse la liber-Alli hay sinagogas y un templo de calvinistas | que no admite su adicion. y otro luterano. Hay por eso libertad de conciencia? ¡No sabe S. S. que existen tam- da del señor Ruiz Pons. hien las congregaciones del Indice y de la Inlibertad religiosa, ¿por qué en el Concordato con España empieza por establecer que sea la católica, única, absoluta, y que la nacion no pueda separarse de ella? (Rumores.)

Puede que me haya equivocado en alguna

que profesa el Papa.

y llevaron al mismo tiempo la libertad reli- tad de imprenta. giosa. En tal estado las cosas, y á la caida . Porque si nosotros hemos de ser amantes antigua casa de Borgoña, y la formacion del gencia colectiva; nosotros debemos dejar al quiso admitir una Asamblea notable de mas | conciencia y de cultos. de 700 individuos, porque contenia la liber- Voy ahora a considerar por un momento tad religiosa. Esto sucedió en 1815, y podrá la cuestion en sí misma. En la idea religiosa práctica y de esplotar en beneficio del rápido desarrollo que ha recibido creerse que 15 años despues se diesen la hay dos cuestiones: la de los principios que se pais la desamortizacion eclesiástica, ci- propiedad desamortizada, y dígase des mano los que llamamos aqui demócratas con resieren á la divinidad, y la de los principios vil y municipal. los jesuitas y todas sus congregaciones, y vi- que se refieren á la moral. Los principios que cultos tal como hoy está en la Constitucion terminacion á los concilios, y si nosotros nos belga? ¿Podrá creerse que hay un pais en que metemos ahora á decir que esta religion es la cuya importancia se recomienda bas- dante manantial que esta ha abierto se pague á los ministros de todo culto, y que verdadera y no la otra, nos convertiriamos en no puede intervenir en la institucion y nom- un concilio ecuménico. Esto, señores, no nos bramiento de ninguno de sus ministros? El corresponde á nosotros como legisladores solo dia en que esté establecida esa libertad, aun- nos incumbe declarar, que los ciudadanos que haya disidentes, las demas congregacio- pueden profesar el culto que quieran, siemnes cristianas proclamarán sus derechos y el pre que en sus formas esteriores no ataquen gobierno tendrá que abstenerse de intervenir la moral y el órden público. en ellas.

pero tambien comprendo que no podemos a hien aprobar mi enmienda. dejarnos. llevar de teorias ni de ilusiones. No tianos, por que se ha de decir que la comision es intolerante y fanática? Y en las repre- sociedad: sentaciones dirigidas á las Córtes por algunos obispos, se dice que el dictamen de la comision lleva consigo la libertad religiosa.

bieran sido tan intolerantes como los católi- trizar heridas y curar otros males graves. Me den social; pues no creo que S. S. me atricos. Ese mismo Felipe II, á quien S. S. ha repugna la palabra tolerancia en una Consti- buya esos deseos, cuando precisamente he cos. Ese mismo Felipe II, á quien S. S. ha repugna la palabra tolerancia en una Consulpuga esos descos, cuado presentado famintolerante, era tal vez el mas tucion, porque esto quiere decir que el que redactado esa enmienda en los términos en decimiento, y una garantia de estabilitada presentado famintolerante, era tal vez el mas tucion, porque esto quiere decir que el que redactado esa enmienda en los términos en dad para las instituciones liberales trabaj tolerante del mundo y de su siglo. Cuando la da tiene derecho para quitarla; y por eso que se ha leido. S. S. quiera le manisestaré una carta de un creo que no sientan bien en el Código sundaembajador, en la cual le decia el Papa, que mental otras palabras que las que constituyan de atribuir á S. S. la idea que supone en la

taban decididos á concluir con la autoridad se nos ha hablado mucho, y es el de Portupapal. A ese mismo Felipe II á quien S. S. gal. Prescindiendo del influjo del tráfico y comoteja de esa intolerancia, se le estuvo pi- mercio estranjero en las dos poblaciones don- pregunta de si se tomaba en consideración, se diendo constantemente la espulsion de los de hay esos templos demésticos al efecto, es pidió que la votacion fuese nominal, y verifimoriscos, lo cual no se conseguió hasta el sabido que durante la guerra con Napoleon, reinado de su beato hijo, dominado por los había muchos ingleses en ese punto; princi- tra 72. prelados que su padre habia alejado mientras | piaron á tener esos edificios, y el gobierno portugues, al hacer la Constitucion en 1826, discusion. Pero valiéndome de ejemplos mas oportu- les dió una sancion legal, debiéndose advertir nos diré, que la España pereció desde que se que el mensagero de esa Constitucion sué un

El Sr. RUIZ PONS: Debo advertir que no nacion en que habia muslines, judios y cris- tengo inconveniente en que se haga alguna tianos, los cuales peleaban en el ejército de reforma en mi proposicion, suprimiendo allos moros como en el de los cristianos. Y uno I gunas palabras con tal que quede el pensade los mas sublimes ejemplos es el que en miento. Por lo demas, es preciso que se tenga tiempo de Alfonso VI, de que se ha dicho de len cuenta que esta proposicion no estaba despaso se casó con una mora, al darse la bata- tinada á ser la primera. La babiamos elegido que marca las fuerzas navales para el presen- la planteó el señor Mendizabal, ha sid es planteó el señor Mendizabal el señor Mendizabal el señor Mendizabal el señ lla de Balaca cerca de Badajoz, acordaron como el último reducto para batirnos en reti-

Decia S. S. que los jesuitas predicaban la el viernes, judios que la celebraban el sábado, l libertad: este es un argumento que se ha usay cristianos que la guardaban el domingo, y do mucho. Pero S. S. sabe muy bien que los convinieron el suspender el combate hasta el jesuitas donde no hay libertad de cultos la comision nombrada para dar dictamen sobre lunes. Pudiera citar otros ejemplos para la predican, y donde la hay la sostienen para la proposicion pidiendo al ministro de Mariaplicacion práctica de los principios: pero en poderse sostener ellos. Todos los serviles son na el espediente comenzado en 1841, relativo

tad religiosa que S. S. encarece en Roma? organo tiene el sentimiento de decir a S. S. habia elegido presidente al señor Sagra, y

Acto continuo quedó desechada la enmien-

quisicion, que condenan las obras que no les la segunda base: «la ley garantiza la libertad | presentado por el gobierno, habia nombrado acomodan? el Papa es tan aficionado á esa de conciencia y de cultos;» dijo en su apoyo.

El señor SURIS: Despues de lo que ha indicado el señor Heros debo creer que mi enmienda ha acertado á comprender el pensa-

miento de la comision.

Yo me propongo hacer ver que las condipalabra material; pero el espíritu es ese, se- cion del gobierno representativo y hasta la nores. (El señor Jaen don Tomas: Es mas es- esencia misma del principio de la soberania gunda de la Constitucion. plícito que S. S.) Yo creo que ni el señor | nacional aprobado en esta Cámara, exigen la preopinante ni ninguno de los que me han libertad de conciencia y de cultos garantida mañana; continuacion de los asuntos penescuchado, estará por la libertad religiosa por la ley. Para los que sijan el principio de la soberania nacional en el libre albedrio, es prenta, y dictamen sobre abono de créditos Sabe S. S. que los jesuitas predican esa una consecuencia natural que se les conceda | á los herederos del señor Mendizabal. libertad, y que en los pueblos ultra católicos el derecho de establecer la Constitucion que han encontrado al traves de ella el medio de les plazca, pero para los que queremos el prinestablecerse sin que las autoridades tempo- cipio de la soberania nacional, no establecido rales puedan intervenir ni en sus doctrinas en las formas, sino en el principio del hien, ni en sus establecimientos. Y puesto que de la verdad y de la justicia, à fin de garanhistoria se habla y que tanto se nos cita la tir los derechos del ciudadano segun la esen-Constitucion de Bélgica, debo decir: que cia del gobierno representativo, no podemos euando el emperador José II quiso introdu- hacer lo que exige la justicia; y esta exije, que cir las reformas eclesiásticas que se hacian consignemos en la Constitucion la libertad de inevitables, el clero se decidió contra él, co- conciencias y de cultos: solo asi la Asamblea mo en otro tiempo habia sucedido con Fe- constituyente será la representacion de la inlipe II. En el 93 las legiones republicanas de l'teligencia colectiva de la sociedad: solo asi Francia invadieron la Bélgica, allanaron todo será una verdad el otro principio de la liber-

del coloso que tenia comprimida la libertad del principio de justicia, si hemos de buscar quiza no hay uno solo que se haya es- acrecentado considerablemente la materia. de la Europa, el congreso de Viena acordó el gobierno representativo en su esencia si presado con mas esplicitud acerca de ria imponible? el restablecimiento de la dominacion de la hemos de hacer justicia al principio de intelireino de los Paises-Bajos, dándole una cons- ciudad ano todas las formas de manifestacion titucion liberal, y un principe educado en en sus opiniones para que un dia vengan aqui Holanda, donde la libertad religiosa entraba a reflejarse. Esos argumentos, señores, para como elemento de gobierno: habia pues de mí son irrefutables; no necesito acudir á la la desamortizacion. Posteriormente he- mas; pero compárense esos perjuiciones de más pero compárense esos perjuiciones de la la desamortización. entrar esa misma libertad como base de la historia, me basta lo dicho por el señor Heros mos dado á luz largas series de articulos aislados y transitorios con el benelico futura Constitucion; pero sucedió que no la para declararme partidario de la libertad de

niesen à establecer la libertad absoluta de se resieren à la divinidad, corresponde su de-

Por estas razones, que no amplio mas por Reconozco esa libertad como principio: no cansar mas al Congreso, le pido que tenga

El Sr. LAFUENTE: Dejando la comision à ha habido ejemplar de que reunion alguna ha- l lado otras razones que podrá esplanar en el ya venido a pedirnos la libertad religiosa. Si curso del debate, que prevé será largo, no que perciben hoy los pueblos, y conser- tes de ese mismo pais. no nos encontramos en pugna con otros cris- puede admitir la enmienda del señor Surís, por la perturbacion que hoy causaria en la

El Sr. SURIS: Nada de lo que ha dicho el señor Lafuente afecta á lo que he dicho en

En mis principios soy partidario de ella, te que en S. S. será solo cuestion de aprecia- las Cortes por el señor don Pascual Marefiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es pare En mis principios soy partidario de ella, te que en 3. 3. seta solo cuestionale doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Me refiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Me refiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Me refiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Me refiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Me refiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Me refiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Me refiero á lo que si resuelta la base doz. La desamortizacion es para nosa pero tengo que sacrificarlos como todo ciones. Por un sentido o en otro, podría alterar el ór-

El Sr. LAFUENTE: He estado muy lejos enmienda presentada: al contrario, creo que. Antes de concluir citaré un ejemplo de que se propondrá lo que la comision, que es afianzar la paz y el órden público.

Leida nuevamente la enmienda y hecha la cada esta, se desechó por 138 votos con-

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta

Dióse cuenta de varias comunicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, poniendo en conocimiento de las Cortes que S. M. la reina se habia servido sancionar la ley sobre renovacion de ayuntamientos; la que autori- nando en nuestros oidos hace mucho so á za al gobierno para cobrar las contribuciones y rentas públicas la relativa á la supresion alguno de nuestros colegas. de la contribucion de consumos; y la que sija la suerza del ejército permanente, y la te año, remitiendo uno de los originales de muy lucrativa para algunos especulado. Ja m dichas leyes, que en el acto quedaron publi- res, pero perniciosisima para las clase capita cadas, mandando el señor presidenie que se archivasen.

Las Córtes quedaron enteradas, de que la el caso en que nos encontramos, en la situa- liberales cuando asi conviene á sus intereses. Lá un proyecto de publicacion de mapas anti-El Sr. HEROS: La comision por mi débil guos, inéditos españoles, y otros documentos, secretario al señor Carballo.

> Quedaron igualmente enteradas de que la comision encargada de dar dictamen sobre el Leida una enmienda para que se diga en proyecto de ley de desamortizacion general, presidente al señor Gonzalez (don Antonio), y secretario al señor Escosura.

> > Concedióse licencia al señor Franco para

ausentarse de la capital.

Se mandaron unir á los antecedentes, dos. esposiciones de los obispos de Coria y Osma, los arrendadores, hoy varian de año prohaciendo observaciones acerca de la base se-

El Sr. PRESIDETE: Orden del dia para dientes: proposicion sobre libertad de im-

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

ESPANA.

MADRID 10 de febrero.

No necesitamos nosotros esponer nuestras ideas sobre la teoria de la desamortizacion.

Pocos periódicos hay en España, antes yermos y desiertos? ¿No se la dire esta materia, ni que se haya ocupado de La desamortizacion pudo haber per ella con mas estension y detenimiento. judicado en sus intereses á determina Uno de los principios económicos que das personas, porque esta es una consignamos en nuestro prospecto fué las contingencias de las grandes relor manifestando minuciosa y separada- recibido por los millares de familias mente la manera mejor de poner en hoy viven y prosperan á la sombra de

publicado en 1851 algunos trabajos desamortizacion. Recuérdese el abuli tante con solo recordar que destinába- la riqueza pública, el incremento mara mos el producto de los bienes de pro- villoso que ha venido á ofrecer á la la pios á la apertura de las cuatro grandes dustria, ya mejorando y multiplicando lineas de ferro-carriles que la España los productos de la tierra, ya favore necesita para ponerse en comunicacion ciendo por distintos medios las transacion inmediata con los mares que bañan sus ciones mercantiles, y digase si lo que estensas costas y con el resto de Europa, tan útil, tan ventajoso para los interes y á la construccion de cuatro mil leguas generales de un pais puede dejar de caminos vecinales: multiplicando al refluir al cabo de cierto tiempo en la mismo tiempo lo escasos rendimientos lidad y en beneficio de todos los habitationes vando bajo su propiedad los terrenos de

aprovechamiento comun. Innecesario es, por lo tanto, que emi- de nuestros cólegas de la supresion tamos aquí nuestro juicio sobre la idea algunas provincias y juzgados de

tros un principio de incuestionable ju con n ticia, un elemento de riqueza y engran. La dad para las instituciones liberales.

En lo que pudiera haber alguna di á la vergencia, que selizmente no la har, se apr seria en la manera de plantear la desa. les ne mortizacion: en el modo de invertir su ma el pingües productos, en los detalles de En proyecto formulado por el señor minis, que s tro de Hacienda.

Analizaremos, pues, esa obra en si les, s preambulo y en su parte dispositiva, ha irregu jo el punto de vista politica, y bajo el llegue punto de vista sinanciero. Pero antes de vision emprender esta tarea cúmplemos con presid testar á un argumento que viene reso, de co años que ahora vemos reproducido por result

La desamortizacion, se dice, tal cual do es agricolas, útil para los grandes compra sino dores que adquirieron cuantiosas renta dos por un precio infimo, pero desastros neces para el pobre y esquilmado labrador, haces que del estado de sosiego y desahogo el blos que antes vivia, ha pasado á la mas dun tanci y mas insoportable esclavitud.

Empezamos por reconocer, en prue nos, ba de nuestra imparcialidad, que la con mo a dicion de algunos labradores, no la de pares todos, empeoró visiblemente al pasarla hoy propiedades eclesiásticas de las mano no t del clero á las de sus nuevos poseedora, cuan Las causas de que esto haya sucedido pues son diversas. Los arrendamientos que ble, antes eran perpetuos por la desidial cia año en perjuicio de los arrendatarios. I tun colono que al sobrevenir un año de este de rilidad y de miseria encontraba antesu socorro en el amo que le abria sus gue tens neros, no halla hoy en el dueño directe evita de sus tierras mas que un acrecedori men flexible y despiadado.

Pero estos males, seguramente deple noce rables, y que nosotros somos los palas meros á lamentar, ¿valen algo si se ! arreg compara con los inmensos prodigos que las p ha operado la desamortizacion? ¿ sapa hemos visto aparecer cubiertos de optoria mos frutos campos que antes estabe los ju privados de todo cultivo? ¡No se la si b edificado caserios, no se han construid crea establecimientos industriales en lugare justi

pues sino son infinitamente mayores ! Relativamente á esta última hemos bienes que los males producidos por (Nacion.)

mia

sie

Sus

y a

Há pocos dias han hablado algun apoyo de mi enmienda, escepto la última par- fundamental del proyecto presentado á mera instancia, para poder entrar

al Ma peno en el arreglo de division territo- se perjuicio de consideracion, refundir- en cantidad bastante á producir en ne- macimiento, y cuando lleva ausente de

rtirsus ma en cuestion. ha sid es preciso tambien atender, no solo á presion. culado. la mas conveniente colocacion de las Si de aqui pasamos á la provincia de haga de esta autorizacion, (Siguen 21 baluartes de la fé. le año: proyecto, si se trata de deslindar opor- Tarragona.

estaba los juzgados de primera instancia; pues queña faja que tan irregular hace su se la si bien no es escaso su número, no se figura.

formarse.

ores la

á la ili

licand

favore

iterese

ejar di en oli abilar

ion.

algun

bido se lograria que las contiguas adquirie- ritorio judicial de otros.

tonces regular estension.

lencia, al Norte la de Santander y Bilbao, cupa hoy la atencion pública. (Iberia.) y al Este la de Victoria y Logroño, meredo asi que por la otra linda con la de de acuerdo con el gobierno:

lles de En efecto, bajo cualquier aspecto provincias pequeñas, sin embargo que ra el reintegro de su importe. minis, que se considere nuestra actual divi- las dos primeras tienen cierta importan- Art. 2.º La negociación de los títulos reforma. A fin de arreglar de un mo- cumbe únicamente probar, que seria directiva de la Deuda pública. tal cual do estable y definitivo dicha division, util y conveniente la indicada su- Art. 3.º El gobierno dará cuenta lancia del gobierno evite á la fuerza

s clases capitales, circunstancia tan atendible, Logrono, echaremos de ver su irregu- firmas.) ompra sino al número de pueblos que, situa- lar figura y limitado terreno, lo cual Este dictamen está firmado por la as dun tancia, y atendiendo á la regularidad mayores posibles, pues hácia el Norte leerá mañana. concéntrica que, tratándose de terre- estiende una especie de pico ó punta n prue nos, pueden tener estos. Debe asimis- entre las provincias de Pamplona y

rios. L' tunamente nuestros terrenos respecto Avila, provincia insignificante por su tado de indagar su origen. de este de la administracion civil y judicial. posicion topográfica y sus mezquinos intesu. Aunque esta materia se presta á es- recursos, es otra de las que mas conn? aparecer de la nueva division terri- con la de Albacete, reclama tambien energía. de optorial, reclaman una pronta reforma una mejora, dejando á Almería la pe-

estruid crea por ello que la administracion de Si de esta rápida ojeada de las prolugare Justicia nada deja que desear. Así pues, porciones que presentan las provincias, pronto anteayer se observó que los vase diremos algo de ciertas provincias y pasamos á las que tienen los juzgados a male Juzgados que deben suprimirse ó re- de primera instancia, observaremos por ejemplo, que al paso que Pontevedra, Litaremos en primer lugar á Pon-lá pesar de su escaso territorio, cuenta ermini tevedra, provincia de poca importan- once juzgados; otras provincias de esuna de cua por su reducida estension, y que tension cuatro ó cinco veces mayor, y relor convendria por lo tanto refundir en cuya poblacion lo es tambien con escerjuicie sus limitrofes de la Coruña y Orense. so, solotienen seis, siete ó á lo mas nueenefici Por este medio, ademas de las econo- ve: desproporcion que há mucho se ha mias que resultarian de la supresion de debido evitar, ya suprimiendo algunos bra de los elementos que constituyen provincia, en ciertos puntos, ya arreglando el ter-

sen mas importancia, merced á su en- Tales son las ligeras indicaciones que hemos creido conveniente, con el doble Reforma grande y urgente reclaman fin de estimular á las personas compesus juzgados; pues en poco terreno ve- tamaña importancia, para evitar por esmos muchos apiñados, siendo insignifi- te medio algun paso inoportuno o inconcantes algunos, y otros del todo innece- siderado; puesto que con este asunto sarios. Las provincias que rodean á la tiene intimo contacto la cuestion ecode Búrgos, que son al Poniente la de Pa- nómica-administrativa, que tanto preo-

cia de Palencia, de figura cuadrilonga, ley sobre consolidacion de la Deuda ciones. tiene su capital en una estremidad; esto i flotante, acordado por la comision de es, á dos leguas de la de Valladolid: sien- presupuestos, y leido ayer á las cortes,

es la de una faja, puede, sin causar- consolidada al tres por ciento interior te manifestadas con el pueblo de su i á las autoridades con sus mentiras; pero

la l'al de la Península, y practicarlo se en la de Valladolid por la estremi- gociacion quinientos millones de reale su país cuarenta y cinco años, reveble ju con mayores ventajas que hasta el dia. dad que confina con esta; por su efectivos, que se invertirán precisa- lan un sentimiento de amor patrio ngran. La necesidad de inaugurar estos centro en la de Búrgos, y por la otra mente en estincion de igual suma de la profundamente arraigado, y una delistabil trabajos es grande; y nos seria muy estremidad en esta misma, ó bien en la Deuda flotante del Tesoro, á medida cadeza dignísima con que el señor de Santander. Para este arreglo no es que fuere necesario, pudiendo entre Murrieta sabe ejercer estos actos de preciso dilucidar ninguna cuestion ca- tanto aplicarse aquellas á garantia de noble desprendimiento, por los cuales a hay se apresure á preparar los anteceden- pital; por lo que puede llevarse á ca- las operaciones de crédito que haga el el señorio de Vizcaya con nosotros y a desa les necesarios, para plantear la refor- bo de la manera mas sencilla. Bilbao, Tesoro, en las cuales se procurará fijar todos los españoles, le tributarán con Tolosa (hoy San Sebastian), y Victoria, por lo menos el plazo de doce meses pa- lorgullo el justo título de liberal y mag-

sion de provincias y partidos judicia- cia mercantil por sus respectivos puer- se verificará cuando llegue el caso en Con el título de Baluartes de la fé a en si les, se hallará en estremo anómala é tos, son tambien susceptibles de arre- pública licitacion al precio-tipo, y en los parece que se están organizando en esva, ha irregular. Por consiguiente, para que glo; de modo que suprimiendo una de términos y épocas que el gobierno con- la corte los partidarios del absolutisbajo el lleguemos á tener una razonable di- ellas, quedaria el terreno dividido en- sidere conveniente señalar, prévio mo. Segun nuestras noticias pasan ntes de vision territorial, es necesaria la su- tre las dos restantes. La cuestion rela- acuerdo del consejo de ministros, con ya de ocho mil los alistados en esta os con presion de algunas provincias, despues tiva á cuál de ellas es conveniente su- asistencia del presidente de las cortes, cruzada carlista. Cada baluarte se come reso, de conciliar del modo mas beneficio- primir, pertenece en rigor á los sugetos de el tribunal de cuentas, del goberna- pone de brigadas con jefes y subaltermucho so á los pueblos, los intereses que lá quienes el gobierno encargue de la dor del Banco de San Fernando y del nos que se pondrán á su frente en el ido por resulten en pugna al practicarse tal ejecucion del arreglo: á nosotros in- director general, presidente de la junta momento que sean convocados.

oportunamente á las cortes del uso que ciudadana que tome á la bayoneta los

s renta dos mas cerca de ellas, tengan mayor debe tenerse en cuenta para su mas mayoria de la comision de presupuestos. sastros necesidad de frecuentarlas. Esto puede adecuado arreglo. Si en la de Zaragoza La minoria de la misma, y entre ellos brador hacerse calculando el número de pue- consideramos la figura, encontraremos el señor Sanchez Silva, se oponen á esnogo e blos mas contiguos y de mas impor- que su irregularidad es una de las ta medida en un voto particular que se

Idem 14.

la con mo atenderse ante todo, á que desa- Huesca, y toca en los Pirineos; y avan- La cuestion capitalísima hoy y acer- general Reblagiato para los de Ceuta, o la de parezca la notable desproporcion que za además una especie de lengua por el ca de la que ya han emitido sus opi- el general Fitor para los de Valencia, pasarla hoy se advierte en todas las provincias, Este, confinando así con la provincia de miones los subios economistas que se el general Falcon para los de Galicia, mano no tanto por la estension de algunas, Tarragona. Esta es mas susceptible que intentan imponer como tales al pais, el general Osset para los de Aragon, cuanto por la diferencia de poblacion; cualquiera otra de arreglo, agregando es la de emision de treses que hoy va el general Hoyos para los de Granaucelle pues la igualdad hasta el límite posi- lá la de Pamplona o Huesca el pico que lá examinar el congreso. Los que com- lda, el general Castrillon para los de os que ble, no debe ser mirada con indiferen- pasa por entre las dos, y á la de Teruel baten este proyecto lo hacen con un Navarra, el general Orozco para los esidial cia al poner mano á tan trascendental la lengua que se estiende hasta la de encarnizamiento tal que nos ha llamado del distrito de Burgos, el general Garla atencion hasta el punto de haber tra- cia para los de las provincias Vas-

Hélo aquí en breves palabras:

Cierto personaje acostumbrado hasta sus gue tensas consideraciones, y procuramos viene suprimir, incorporándola á sus ahora á influir directamente en las opedirect evitar la prolijidad, no dejaremos de confinantes. Huelva, limítrofe de Por- raciones del tesoro y otros señores coedori mencionar algunas provincias que, lla- tugal y tambien de poco interes, debie- legas suyos que forman la liga económando mas la atencion del menos co- ra suprimirse, pues en la de Sevilla, mico-burocrática, tenian la pretension e deple nocedor de esta materia, hacen desear cuya capital es tan importante, puede de que se convirtiese la deuda flotante los pu la supresion de unas, y en otras un reasumirse su corto terreno. Granada, en consolidada, pero á tipos tan exasi se la arreglo mejor concebido. A la par de que por el Norte estiende su territorio gerados ó inconvenientes que su exigengos que las provincias que juzgamos deben de-lentre la de Almeria y Jaen hasta unirse cia ha sido rechazada con dignidad y

> A consecuencia de este suceso, los señores á que aludimos se han propuesto, creyéndose indispensables poner en un conflicto al gobierno y por de lores bajaron en la bolsa sin causa ni razon para ello. Los manejos de la liga eran y son el origen de tales intrigas la India Nerlandesa. que no es por cierto el patriotismo quien las inspira sino el afan de abusos que el señor Madoz no puede to-

rieta, padre del coronel Murrieta, ayu- su tribu. Mr. Robarts, segundo del buberal en favor de los pobres y estable- muchos hombres de Amboine. cimientos de beneficencia, la cantidad cen una completa alteracion. La provin- Hé aqui los articulos del proyecto de lete y otros pueblos de las Encarta- blas. Alie partió el botin con los demas y

nánimo compatriota.

Mucho celebraremos que la vigi-

Para la revista de inspeccion que va á pasarse al ejército, han sido nombrados los generales Ros de Olano, Dulce y Guajardo para los cuerpos que están en el distrito de Castilla, los generales Zapatero, Ruiz é Ibarz, para los que se encuentran en Cataluña, el general Aleson para los de Sevilla, el congadas, y los generales Echaluce y Vasallo para los de las islas Baleares (Nacion.)

VARIEDADES.

Drama horrible.—En el Dail-News encontramos los siguientes pormenores sobre el asesinato del capitan del buque inglés Berenia y de una parte de su tripu-

La Berenia habia salido de Shang Hai el 15 de julio de 1852 con carga de té para Sidney. El equipaje, embarcado en Singapore, se componia casi esclusivamente de hombres de diferentes partes de

Durante la traviesa, dos marineros, creyendo que habia mucho oro á bordo, hablaron de ello á sus camaradas. Entonces convinieron en apoderarse del buçus y degollar á todos los europeos que iban á Nuestro compatriota en Londres el bordo. Los jefes eran el contramaestre del señor don Francisco Luciano de Mur- equipaje, llamado Alie y siete hombres de dante de campo del E. S. Duque de que, fue llevado cautelosamente á proa y la Victoria, ha dado una nueva prueba alli fue muerto con tres marineros que de sus filantrópicos sentimientos en be- quisieron defender al capitan. Mme. neficio de las necesidades que afligian Cundy, mujer del capitan, fue sacada del a su vez las provincias que por la parte tentes en la materia á que tomen una á Bilbao, Santurce y Portugalete. Con entrepuente donde se habia refugiado y del Norte confinan con la de Búrgos, parte activa en ella, y deseosos de que motivo de la invasion reciente del co- tirada al mar. No se ha encontrado á siendo preciso que se estienda hasta á la prensa dilucide y esplane reforma de lera-morbo en estos puntos del señorio bordo un pasagero frances que se habia de Vizcaya, pais natal del señor Mur- embarcado en Shang Hai. Tampoco han rieta, ha remitido aquel consecuente li- sido encontrados tres bengaleses y otros

Los asesinos, despues de haber echado de cuarenta mil reales; veinte mil para al mar á sus víctimas, lavaron el puente la villa do Bilbao, y los veinte mil y se pusieron á buscar el oro; pero no enrestantes para Santurce, Portuga- contraron mas que 100 florines y 40 doresolvieron llevar el buque á Tambol, Tan noble y generoso rasgo cuan- abandonándole despues de haberle pegado do señor Murrieta acababa de remitir fuego. Tomaron á Tugol por Tambol, y veinte mil reales para el socorro de los jalli quemaron el buque, á cuyo bordo de-Santander, y aun tiene algun contacto Articulo 1. Se autoriza al gobierno heridos de julio último, y otras prue jaron algunos hombres, que fueron abracon la de Oviedo. Como su figura para emitir titulos de la Deuda pública, bas de su liberalidad mas singularmen- sados. Los asesinos consiguieron engañar es la de Oviedo. Como su figura para emitir titulos de la Deuda pública, bas de su liberalidad mas singularmen-

el incendio del buque despertó algunas sospechas, hasta que alfin se averiguó to- a 20 de 7 314 á 8 reales arroba. Buedo. Al fin fueron juzgados, y de nueve nos n.º 17 á 18 de 7 1 4 á 7 3 4 corque eran, cinco fueron condenados á des- rientes superiores n.º 15 á 16 de 6 314 tierro perpétuo, y los otros ejecutados el á 7. Inferiores n.º 13 á 14 de 6 1 2 á 13 de octubre último en Tugol. Lo que 6 3 4. descubrió á aquellos miserables fue el reló, la cadena de oro, algunas joyas y obje- 6. Inferiores n.º 9 á 10 de 5 á 5 114. tos de tocador que tenian en su poder y habian pertenecido al capitan y á su mujer.

que hablaban en amistad intima dos jó- barriles del seco á 8 112 duros barril. venes de 20 á 22 años, soltera la una y amıqa:

ta en este valle de lágrimas.

suelo, añadió la soltera.

—; Por qué?

he aprendido la historia, he estudiado á Buffon, y de todo lo que he visto y leido, el hombre es lo que me parece mas sublime y mas hermoso; el hombre.... que no repara en mi. Entre todos hay uno á quien sacrificaria mi vida, uno que vale á mis ojos mas que todos los héroes de las novelas y los personajes históricos. Ese hombre es... tu marido.

La jóven casada dió involuntariamente un salto de la silla, se despidió de su amiga, llegó á su casa é inmediatamente dijo á su esposo:

-Quisiera que nos fuéramos de Madrid, el invierno es muy crudo; y yo me siento mal.

Ayer se empaquetó el matrimonio en la diligencia con direccion a Cádiz, de donde tiene propósito de no salir la jóven esposa hasta que su amiga encuentre otro hombre que le agrade y que no sea el que llama suyo.

Estátua.—En Stokolmo se inauguró dias pasados la estátua ecuestre de bronce de Birger de Bielbo, regente de Suecia, que vivió entre los años 1210 á 1266 en que falleció. · Birger de Bielbo es considerado como el civilizador de Suecia, donde propagó el cristianismo. Desde que tomó las riendas del gobierno dió incrimento á la industria y al comercio; estableció la administracion pública, bajo una forma regular, abrió muchas carreteras, creo el servicio de correos, etc. etc. Fué tambien notable como general en las diversas batallas contra la Rusia y conquistó á Firlandia donde sustituyó la idolatria con el cristianismo.

Tambien á Cárlos XIV (Bernadotte) se le ha hecho justicia por los suecos, pues acaban de inaugurar otra estátua para recuerdo y gloria de este rey. La ceremonia se celebró con una pompa inusitada en aquel pais.

GACETILLA COMERCIAL.

De una revista comercial del mercado de la Habana en la semana que terminó el 13 tomamos lo siguiente:

Azúcares.—La falta de entrada de fruto nuevo durante la semana á causa del mal tiempo que ha reinado, ha hecho que el marcado haya seguido dificultoso y sin variacion ninguna respecto de la marcha de la semana anterior, sosseniéndose los precios y aun con algun aumento en algunos casos. En cuanto á fruto viejo se realizó una venta de 3000 cajas á precios de 5 5116 á 6 6 116 y 7 5 16 reales arroba.

Blanco de todas clases.—Nominales. -No hay nuevos.

Quebrados floretes superiores n.º 19

Cucuruchos n.º 11 á 12 de 5 1 2 á

Vinos.—Escaso y en demanda, habiendose vendido una partida de 400 pipas del tinto de Cataluña á 75 duros, Condiciar lo ajeno.—Hace dos dias otra de 420 id. á 63 duros y unos 200

Fletes.—La semana se ha presentacasada la otra. La primera decia á su do mas activa respeto á fletes, pues aunque con alguna dificultad por la - ¿Eres tu muy feliz en tu estado? | baja marcada de 2 ch. en que se pro--Completamente feliz, le respondió nunció el mercado desde los primeros tramar. esta. El matrimonio con un hombre que dias, se han realizado varias operaciose ama, es la dicha mayor que se disfru- nes para el Norte de Europa á las cotizaciones de la nota. Tambien se han -Bien has hecho en llamarlo asi. solicitado buques para los puertos de Yo paso la vida llorando y sin un con- España en el Mediterraneo, habiendose pagado hasta 5 1₁2 pfs. por caja para Barcelona. Para los Estados-Unidos se Porque he leido cuantas novelas y ha tomado un buque á 6 rs. caja de azúlibros notables se han escrito, he viajado, car y otro para mieles á 2 duros bocoy.

PALMA.

GACETILLA LOCAL.

Todo es farsa en este mundo.—Si no estuviésemos ya en cuaresma os referiria detalladamente, con sus pelos y señales, cuantos disfraces, cuantas lindezas hemos tenido ocasion de ver en estos tres últimos dias de carnaval; os contaria que, amen de las variadas y numerosas comparsas discurriendo por estas calles de Dios al son de la imprescindible jota, presenciamos cuadrillas d gente de buen humor cuyos ademanes. gestos y voces capaces eran de..... pero al parecer se divertian, y asi dábanlo á entender las turbas multas que seguian sus pasos.... Pero estamos en cuaresma y es preciso echar un túpido velo sobre lo pasado y olvidar....

MEMENTO HOMO ETC .- ¡Ay! y cuán poca ambicion y cuanto orgullo poco al tener, de continuo, presente en la memoria la sentencia de tan desgarrador versículo! ¿Pero quién se acuerda del miércoles de ceniza?

NUEVAS FORTALEZAS.—Los partidarios del absolutismo, los amigos del oscurantismo están levantando unos baluartes que se denominarán de la fé. ¡Cuidado con la punteria de sus traidores tiros!...; Pobre religion y cuán torpemente eres servida!...

Salida.—Hoy la ha verificado para Barcelona, el vapor-correo el Mallorquin, el cual, segun tenemos entendido, ya no regresará de dicho punto hasta despues de haber cambiado sus viejas calderas por otras nuevas, en cuya operacion hay probabilidades de que empleará, al menos, un mes.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana. LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN AN-TIOQUIA Y SANTA MARGARITA DE CORTONA.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.		
Ayer 5 de la t. Hoy. { 7 de la m. 12 del dia.	12grad. 10 »	27 p.11 27 » 11 27 » 11	74 grad. 74 » 72 »		

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 31 ms. Pónese.... á las ... 5 » 29 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 13 ms. 55 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado comandante del escuadron Cazadores de Mallorca don Mariano Vallejo. Parada, Union.

Hospital y provisiones, la bandera de Ul-

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE la provincia de las Baleares.

Circular.—En este dia y en el local donde se halla situada la recaudacion de contribuciones de esta capital, se ha abierto el cobro de las cuotas que los contribuyentes tienen designadas por el actual trimestre en las listas cobratorias de inmuebles y subsidio.

Para evitar todo descurdo ú otro motivo que hiciera incurrir en apremio á los mismos contribuyentes, la administracion ha juzgado oportuno dirigirles este aviso recomendándoles la puntualidad del pago en los cinco dias que prescriben las instrucciones, y vencen el 25 de este mes, lisonjeándome que no darán lugar á medios de coaccion que seria indispensable adoptar contra dulas. los morosos el 26 por exigirlo asi el deber de la administracion y las urgentes necesidades del tesorero. Palma 21 de febrero de 1855 .- P. I. -Federico Robles.

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

CUENTA que yo don Domingo Coll depositario de la misma comision, doy de las cantidades ingresadas en mi poder durante el mes de la secha, de la inversion que han tenido y de la existencia que resulta para el próximo.

1-	CARGO.	Lib.	Ss.	Ds.
e	Existencia de fin del mes an-	16	- 11	Ning's
,	terior	2056	11	6
0	Del recaudador por la ferce-			
551	ra mensualidad de 4 accionistas.	30		
á	Del mismo por la 4.ª idem	HILL		
Ω	de 131 idem	982	10	
1	Del mismo por la 3.ª idem	e liqu	2	TE
e	de una idem	7	10	631
	Del mismo por la 4.ª idem	~~~		
	de 35 idem	262	10	
2	Total cargo			
1	Total cargo	4539	1	. 6
1	DATA.			_
	▲ Jaime Veñy por el medio	1.11.		
r	por ciento sobre 1600 libras re-		\$74	
1	caudadasen diciembre anterior.	8	1813	6
	Al honor Pedro Antonio Na-			U
	dal por 10 carretadas de cal.	33	12	
	A don Juan Sureda por los	191070	12	
	Jornales del 2 al 5 del corriente	41	5	4
	Al mismo por idem de 8 al			
	13 de idem	67		11
	Al nonor Antonio Homar por			
-	4 y media carretadas de cal de		ALC:	
	Son Cotoner	9	9	
ı	A don Juan Sureda por jor-			
1	nales del 15 al 19 del corriente.	34	15	7
I	A Jaime Veñy por el medio por ciento sobre 1282 lib. 10			
1	sueldos recaudadas en este mes.			3.0
	Al director don Juan Sureda	6	8	3
1	por sus honorarios de este mes.	49		
I	. — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	. 15	•	
-	Total data	215	11	7
		210	11	1
the same	RESUMEN.			
	Importa el cargo	4539	1	6
-	Idem la data	018 .	4.4	ž l

Palma 31 de enero de 1855.-El depositario, Domingo Coll.-Está conforme.-El decano de la seccion de contabilidad, Pedro Feliu y Perelló .- V.º B.º - El presidente de la comision, Cotoner.

Idem la data. 215 11

Existencia para febrero. 4323 9 11

Reseña de las obras verificadas durante el mes de esta cuenta.

El tiempo lluvioso que reinó á principio de este mes no permitió que se trabajase mas que pocos dias de la primera semana, habiéndose ocupado los operarios despues de quedar completamente marcadas todas las líneas del cimiento en la escavacion para el foso del escenario; en la segunda se conti-

nuaron estas obras y las correspondiente último trozo de la línea que inscribe la li ambas interrumpidas de cuando en cu por las lluvias; en la tercera queda conci esta última operacion prosiguiéndose la mera y principiándose los trabajos correst dientes al cimiento de las piezas del ingn y de la pared que debe dividir la platea escenario, el cual apesar de su profundi quedó casi enteramente terminado dura

RIFA DE LOS EMPEDRADOS

En el sorteo de la rifa para la rep cion de los empedrados de las calles de ciudad, que se anunció el dia 6 de febra y se ha ejecutado hoy en el balcon in rior de estas casas Consistoriales, á prescia de una comision del M. I. Ayuntani. to Constitucional, han salido premiados números siguientes: 1.a N.º 694 100 dun

	100	3.4	13.2	1.0	100	200		71		094	LUO I	ű
2.a								10		6630	100 qui	
3.ª										6133	50 iden	
4.a										THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	25 iden	
	•	•	•	٠		•		•		5823	15 iden	
5.ª		1								6653	10 iden	
6.a		٠									- o ided	
7.ª										240	5 idea	
		•		٠			٠			1210	- 23 22 AV	
8.a	100				430	10				41517	ALCOHOLD STREET, STREE	
9.a			34							2021	o idem	ŀ
9.		٠	•		•				182	0191	ã id.	
	Az	mo	xi	ma	ici	on	a	nt	eru	or al pren	nio 4 a	
10				2000				97		COS		
-0.							•		•	693	4 idem	
ALLE A	Ap	ro	x_{l}	ma	cı	on	po	st	eric	or al pren	nin 1 c	
11.		U			25					695	- 2	
7	1.									0,00	4 Idem	
	47	nu	LL	mu	uv	on	a	nte	ru	r al nron	min Q	
12.										6629	9 :1.	
	An	rn	ri	mo	ri	nn	n	net	coni	on al m	- ineu	
40	1	, 0	uli	100		UIL	P	USE	CIL	or al pren	n10 2.°	
13.		•	9.				SP			6631	2 iden	
En	es	ta	r	fa	S	e :	ha	n	de	spachado	TG YO	
Inlac		23	£6		24				۵٠.	Риспацо	1001	

Los sugetos que tengan los números quienes haya cabido la suerte, acudirán án coger sus premios en la secretaria de did Iltre. Cuerpo. Palma 19 de febrero de 185 -Miguel Ignacio Manera, secretario.

AVISOS.

NOVISIMA LEGISLACION DE QUINT votada por las Córtes Constituyentes, y su cionada y promulgada por S. M. la Rein añadida con el proyecto de ley aprobado p cl Senado en 29 de enero de 1850, y a todas las disposiciones que han de regir i la ejecucion de las obligaciones para el rees pul plazo del ejército: concordada, anotada y c mentada en vista de la discusion de las Corts de la prensa y de los tratados anteriorma te escritos sobre la materia por un aboga de esta córte.

NOVISIMA LEGISLACION POLITIC Y ADMINISTRATIVA; contiene la legisle cion vigente sobre Ayuntamientos, Diputa ciones provinciales, eleccion de diputados! Córtes, la instruccion para el gobierno provincias, en que se detallan las atribucines de todas las autoridades municipales, la ordenanza de la Milicia Nacional; 1001 anotado y comentado por un abogado B esta córte: 10 reales.

ORDENANZA DE LA MILICIA NACIO-NAL, aumentada con los decretos y lejo que la modifican, ó sea legislacion complet de la Milicia Nacional. Se vende á 2 rs. el Madrid, y 2 y medio en provincias.

idea

Pesa

folle

se i

mai

Pue

térr

bier

bell

en

y el

rev

Uez

Va

resc

Se venden estas obras en Madrid en la librers de don Leon Pable Villaverde, calle de l'arretas, número 4; y se remiten francas de porte mandando su importe en libranza ó sellos de cuatro cuartos dentro de carta franca, dirigida al mismo señor Villaverde.

ESTAN PARA ALQUILARSE LOSEN 20 tresuelos principales dentro el zaguan de cos si lo Degá: tambien se alquilan otros pequeños dentro del mismo zaguan.

EL BARCELONES,

su capitan don Gabriel Medinas. Saldrá de este puerto para el de Barcelo na con la correspondencia del servicio nacio nal y público el juéves 22 del corriente de una de la tarde; admite carga y pasageros. despacha en la calle de la Porteria de Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

PALMA: DE PEDRO JOSE GELABERT, IMPRENTA editor responsable.